



Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PODER

MIGUEL ANGEL INFANTE MONCAYO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **SUMIKOL S.A.S.**, identificada con Nit. No. 900445520-3 por medio del presente documento otorgo poder especial, amplio y suficiente a la abogada **JULIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía n° 63.538.189 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional No. 140.013 del Consejo Superior de la Judicatura, para que presente respuesta a acción de cancelación iniciada frente a la marca "NITROTEC" (Exp. SD2017/0075004); presente oposición contra el registro de la marca "ECOLINE NITROTEC" (Exp. SD2023/0044441) y presente los recursos y solicitudes que se relacionen con estos trámites.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi nombre lo actuado, así como la facultad de recibir, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte y de revocar dichas sustituciones.

Poderdante,


MIGUEL ANGEL INFANTE MONCAYO
C.C. 79.788.317

Acepto,


GONZÁLEZ
ESPRIELLA
JULIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
C.C.63.538.189 de Bucaramanga
T.P. 140.013 del C.S. de la J.